

SESIÓN ORDINARIA DE FORMA VIRTUAL DE FECHA OCHO DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTIDÓS EN COMISIONES UNIDAS; DEMOCRACIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y DE FORTALECIMIENTO Y ASUNTOS MUNICIPALES DE LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL.

En el Municipio de San Raymundo Jalpan, calle 14, oriente N° 1 del Estado de Oaxaca, siendo las diez horas con ocho minutos del día ocho de febrero de dos mil veintidós, con fundamento en los artículos 59, fracción I de la Constitución Política de Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 65 fracciones VIII, XIV y 70 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, artículos 26, 27 fracciones I, II, III, XIII; 42 fracciones VIII, XIV y 52 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca. Reunidos de forma virtual a través de videoconferencia para llevar a cabo la presente Sesión en Comisiones Unidas; Democracia y Participación Ciudadana y de Fortalecimiento y Asuntos Municipales de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional, presidiendo la sesión la Dip. Yesenia Nolasco Ramírez, integrantes Dip. Haydeé Irma Reyes Soto, Dip. Nancy Natalia Benítez Zárate, Dip. Samuel Gurrión Matías, Dip. Elvia Gabriela Pérez López, Dip. Jaime Moisés Santiago Ambrosio, Dip. Lizett Arroyo Rodríguez, Dip. Luis Alberto Sosa Castillo, Dip. Freddy Gil Pineda Gopar y Dip. Adriana Altamirano Rosales; se levanta la presente, bajo el siguiente: -----

ORDEN DEL DÍA-----

Uno.- Pase de lista de asistencia y declaración de quórum. -----

Dos.- Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día. -----

Tres.- Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del Dictamen con Proyecto de Acuerdo de las Comisiones Unidas; Democracia y Participación Ciudadana y de Fortalecimiento y Asuntos Municipales de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, declara la Preclusión y Ordena el Archivo como Asunto Total y Definitivamente Concluido del Expediente Número 71, del Índice de la Comisión Permanente de Democracia y Participación Ciudadana y Expediente Número 172, del índice de la Comisión Permanente de Fortalecimiento y Asuntos Municipales de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional.-----

Cuatro.- Asuntos generales. -----

Cinco.- Clausura de la sesión. -----

-----**DESAHOGO DE LA SESIÓN**-----

Uno. - Pase de lista de asistencia y declaración de quórum. Por indicaciones de la Diputada Presidenta de la Comisión Permanente de Democracia y Participación Ciudadana, el Secretario Técnico, Ing. Carlos Bruno Mex Ramos realiza el pase de lista de asistencia, y una vez realizada se constató que están presentes los ocho ciudadanos Diputados y Diputadas integrantes de las Comisiones Unidas; Democracia y Participación Ciudadana y de Fortalecimiento y Asuntos Municipales, por lo que la Dip. Presidenta Yesenia Nolasco Ramírez procede a declarar que existe Quórum Legal y siendo las diez horas con quince minutos del día martes ocho de febrero del dos mil veintidós la presente Sesión Ordinaria de Comisiones Unidas queda formalmente instalada y los asuntos que aquí se acuerden y se aprueben, son legales.-----

Dos.- Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día. En el desahogo de este punto, Secretario Técnico da lectura al Orden del Día, al término la Diputada Presidenta pregunta a los presentes si hay algún comentario respecto al Orden del Día, a la que las Diputadas y Diputados responden que no, por lo que procede a preguntar si se es aprobado el Orden del Día, la cual en votación es aprobado por unanimidad.-----

Tres.- Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del Dictamen con Proyecto de Acuerdo de las Comisiones Unidas; Democracia y Participación Ciudadana y de Fortalecimiento y Asuntos Municipales de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, declara la Preclusión y Ordena el Archivo como Asunto Total y Definitivamente Concluido del Expediente Número 71, del Índice de la Comisión Permanente de Democracia y Participación Ciudadana y Expediente Número 172, del índice de La Comisión Permanente de Fortalecimiento y Asuntos Municipales de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional. La Dip. Yesenia Nolasco Ramírez, instruye al Secretario Técnico de la Comisión de Democracia y Participación Ciudadana proceda a dar Lectura al Dictamen con Proyecto de Acuerdo en Cuestión, por lo cual el Ing. Carlos Bruno Mex Ramos lo lee en voz alta e informa que ya se había remitido a los Secretarios Técnicos de las diputadas y diputados que integran ambas comisiones para sus observaciones, por lo que la Diputada Presidenta Yesenia Nolasco Ramírez, solicita si alguien de los presentes quiere hacer uso de la palabra, al no existir participaciones pregunta a los diputados y diputadas que estén a favor del presente Dictamen con Proyecto de Acuerdo se sirvan manifestar levantado la mano en señal de aprobación, por unanimidad de los integrantes de las Comisiones Dictaminadoras, el Dictamen con Proyecto de Acuerdo, se declara procedente.-----



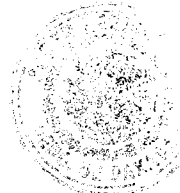
COMISIÓN PERMANENTE DE DEMOCRACIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Cuatro. – Asuntos generales. En desahogo del punto cuatro del orden del día, la Secretaria Técnica pregunta a los Diputados integrantes de las Comisiones presentes, si desean hacer uso de la palabra, a lo que responden que no hay ningún otro tema que deseen discutir. -----

Cinco.- Clausura de la sesión. En el uso de la voz, la Diputada Yesenia Nolasco Ramírez, Presidenta de la Comisión Permanente de Democracia y Participación Ciudadana: No habiendo asunto más que tratar en el Orden del Día, pide a los presentes ponerse de pie para dar la clausura esta Sesión Ordinaria, reunidos todos de forma virtual y siendo las diez horas con cuarenta y tres minutos del día martes ocho de febrero de dos mil veintidós, se declara clausurada esta Sesión Ordinaria en Comisiones Unidas; Democracia y Participación Ciudadana y de Fortalecimiento y Asuntos Municipales. -----

COMISIÓN PERMANENTE DE DEMOCRACIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Dip. Yesenia Nolasco Ramírez
Presidenta de la Comisión



COMISIÓN PERMANENTE DE DEMOCRACIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA
SECRETARÍA TÉCNICA
CALLE 14 ORIENTE #130 SAN RAFAEL DEL TAPALCO OAX. EXC. 2406 / 2106
TEL: 52 951 511 11 11
E-MAIL: oficinayng@gmail.com / tdp@congreso.oaxaca.gob.mx

Dip. Haydeé Irma Reyes Soto
Integrante

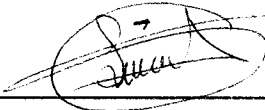
Dip. Nancy Natalia Benítez Zárate
Integrante

Dip. Samuel Gurrion Matias
Integrante

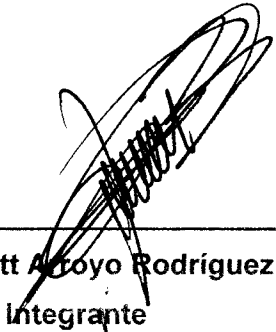
Dip. Elvia Gabriela Pérez López
Integrante

**COMISIÓN PERMANENTE DE DEMOCRACIA
Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

COMISIÓN PERMANENTE DE FORTALECIMIENTO Y ASUNTOS MUNICIPALES



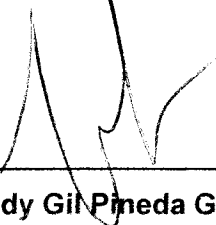
**Dip. Jaime Moisés Santiago
Ambrosio**
Presidente de la Comisión



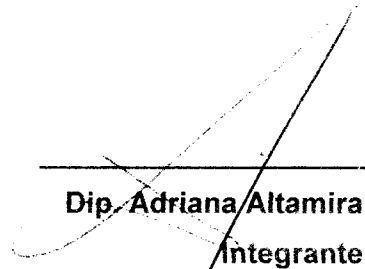
Dip. Lizett Arroyo Rodríguez
Integrante



Dip. Luis Alberto Sosa Castillo
Integrante



Dip. Freddy Gil Pineda Gopar
Integrante



Dip. Adriana Altamirano Rosales
Integrante

LAS FIRMAS LEGIBLES CONTENIDAS EN LA PRESENTE ACTA CORRESPONDEN A LA SESIÓN ORDINARIA DE FORMA VIRTUAL DE FECHA OCHO DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTIDÓS EN COMISIONES UNIDAS; DEMOCRACIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y DE FORTALECIMIENTO Y ASUNTOS MUNICIPALES DE LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL.

